



# NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS DE RECIENTE INGRESO AL SENADO DE LA REPÚBLICA EN ÁFRICA, EL CARIBE Y EUROPA

27 DE FEBRERO DE 2018

## NOTA INFORMATIVA

**Nombramientos Diplomáticos designados por el Titular del Ejecutivo Federal para su ratificación en el Senado de la República (Embajadores)**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DIGITAL



Min. Ana Luisa Fajer Flores  
**Sudáfrica**  
Miembro del Servicio Exterior  
Mexicano desde 1993



Min. Rosario Asela Molinero Molinero  
**Trinidad y Tobago**  
Miembro del Servicio Exterior  
Mexicano desde 1990



Min. Gabriel Rosenzweig Pichardo  
**Argelia**  
Miembro del Servicio Exterior  
Mexicano desde 1986



Emb. Mauricio Escanero Figueroa  
**Bélgica, Luxemburgo y Representante ante la Unión Europea**  
Miembro del Servicio Exterior  
Mexicano desde 1982



Min. Héctor Manuel Rodríguez Arellano  
**Haití**  
Miembro del Servicio Exterior  
Mexicano desde 1987



Emb. Juan José González Mijares  
**Jamaica**  
Miembro del Servicio Exterior  
Mexicano desde 1991

*El pasado 20 de febrero, el Presidente Enrique Peña Nieto, remitió al Senado de la República la propuesta de seis nombramientos de Embajadores para las Representaciones de México en Argelia con concurrencia en Libia, Mauritania y Túnez; Bélgica, Luxemburgo y la Unión Europea; Haití; Jamaica concurrente con Bahamas y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos; Sudáfrica, concurrente con Lesotho, Swazilandia, Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zinbwawe; y Trinidad y Tobago con concurrencia en Barbados, Surinam y la Asociación de Estados del Caribe. Esta Nota Informativa presenta los perfiles y generalidades de sus respectivos Planes de Trabajo para la adscripción que les corresponde. Destaca que todos los nombramientos recaen sobre miembros del Servicio Exterior Mexicano, quienes comparecerán el próximo 28 de febrero y 1° de marzo ante las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores África, de Relaciones Exteriores América Latina y de Relaciones Exteriores Europa.*

### ***Recent diplomatic appointments in Africa, the Caribbean and Europe, referred for their analysis and ratification to the Mexican Senate***

*On February 20th, President Enrique Peña Nieto, sent the proposal of six appointments of Ambassadors for Representations in Algeria, Libya, Mauritania and Tunisia; Belgium, Luxembourg and the European Union; Haiti; Jamaica, Bahamas and the International Seabed Authority; South Africa, Lesotho, Swaziland, Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauritius, Mozambique, Namibia, Zambia and Zimbabwe; and Trinidad and Tobago, Barbados, Suriname and the Association of Caribbean States, to the Senate of the Republic. This Note presents the profiles and generalities of their respective work plans for such diplomatic posts. All these appointments, were made for members of the Mexican Foreign Service, and on February 28 and March 1<sup>st</sup>, they are schedule to appear in confirmation hearings before the Committees of Foreign Affairs, Foreign Affairs Africa, Foreign Affairs Latin America and Foreign Affairs Europe.*

## Introducción

El pasado 20 de febrero, el Presidente Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 constitucional, remitió los nombramientos de seis Embajadores de México<sup>1</sup>, al Senado de la República, a su vez encargado de la ratificación de los nombramientos diplomáticos y consulares bajo la facultad emanada de la Constitución en su Artículo 76, Fracción II. De estos 6 nombramientos, todos recayeron en miembros del Servicio Exterior Mexicano. Los nombramientos se dieron de la siguiente manera:<sup>2</sup>

### *África*

- Gabriel Rosenzweig Pichardo, como Embajador de México ante la República Argelina Democrática y Popular, concurrente con el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.
  - Miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM) desde 1986.
  - Ascendió a rango de Ministro en 2002.
- Ana Luisa Fajer Flores, como Embajadora de México ante la República de Sudáfrica y concurrente ante la República de Angola, la República de Botswana, la República de Madagascar, la República de Malawi, la República de Mauricio, la República de Mozambique, la República de Namibia, el Reino de Lesotho, el Reino de Swazilandia, la República de Zambia y la República de Zimbabwe.
  - Miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM) desde 1993.
  - Ascendió a rango de Ministra en 2017.

### *América Latina y el Caribe*

- Héctor Manuel Rodríguez Arellano, como Embajador de México ante la República de Haití.
  - Miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM) desde 1989.
  - Ascendió a rango de Ministro en 2011.
- Juan José González Mijares, como Embajador de México ante la República de Jamaica, concurrente ante la mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.
  - Miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM) desde 1990.
  - Ascendió a rango de Embajador en 2017.
- Rosario Asela Molinero Molinero, como Embajadora de México ante la República de Trinidad y Tobago concurrente ante Barbados y Surinam y Representante Permanente ante la Asociación de Estados del Caribe.
  - Miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM) desde 1990.
  - Ascendió a rango de Ministra en 2009.

---

<sup>1</sup> *Secretaría de Relaciones Exteriores*, "El Ejecutivo Federal anuncia el envío al Senado de la República de los nombramientos de seis Embajadores", 20 de febrero de 2018. Consultado en la misma fecha en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-ejecutivo-federal-anuncia-el-envio-al-senado-de-la-republica-de-los-nombramientos-de-seis-embajadores>

<sup>2</sup> Para consultar los oficios con los que se remiten estos nombramientos de personal diplomático, véase: *Gaceta del Senado*, Martes 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75058>

## *Europa*

- Mauricio Escanero Figueroa, como Embajador de México ante el Reino de Bélgica, concurrente ante el Gran Ducado de Luxemburgo, y Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea.
  - Miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM) desde 1982.
  - Ascendió a rango de Embajador en 2015.

En seguimiento al proceso constitucional correspondiente, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores celebrarán las siguientes comparecencias con el objetivo de analizar los programas de trabajo presentados:

- Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, el miércoles 28 de febrero a las 12:30 pm, para dictaminar los nombramientos de Héctor Manuel Rodríguez Arellano (Haití), Juan José González Mijares (Jamaica) y Rosario Asela Molinero Molinero (Trinidad y Tobago).
- Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores África, el miércoles 28 de febrero a las 2:00 pm, para dictaminar los nombramientos de Gabriel Rosenzweig Pichardo (Argelia) y Ana Luisa Fajer Flores (Sudáfrica).
- Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, Europa, el jueves 1° de marzo a las 9:00 am, para dictaminar el nombramiento de Mauricio Escanero Figueroa (Bélgica, Luxemburgo y Representante ante la Unión Europea).

Por tanto, la presente Nota Informativa presenta un panorama general sobre las condiciones de la relación bilateral en aquellos países donde han designados los diplomáticos de referencia, así como un perfil biográfico de los Embajadores que se someterán al proceso respectivo de ratificación y un breve análisis de los Programas de Trabajo que entregaron al Senado de la República.

## Perfiles biográficos, planes de trabajo y situación general de las relaciones entre México y las representaciones diplomáticas

### África

#### **Gabriel Rosenzweig Pichardo**

*Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Argelina Democrática y Popular, concurrente con el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.*

*Información general entre México y Argelia:* Las relaciones diplomáticas bilaterales se establecieron el 21 de octubre de 1964 y desde entonces se han caracterizado por un diálogo político fluido y frecuentes encuentros de alto nivel. Luego del establecimiento de las relaciones, México acreditó a su representante en Egipto como Embajador concurrente, y en 1974 abrió la Embajada en Argel. Un año después amplió la jurisdicción diplomática a Túnez y en 2006 lo hizo para Libia y Mauritania. Por su parte, el Gobierno de Argelia envió sus primeras visitas de Estado en 1981 y 1985, y México hizo lo propio hasta 2005, durante la administración del entonces Presidente Vicente Fox Quezada. En los años recientes, se registran encuentros bilaterales en ámbitos de defensa nacional, y cooperación, particularmente en materia de delincuencia organizada y derechos humanos.

En materia económico-comercial, Argelia es el 65° socio comercial de México a nivel mundial y el 3° entre los países de África. En 2016, las exportaciones mexicanas se ubicaron en 177.6 millones de dólares (mdd), y las importaciones alcanzaron un monto de 50.2 mdd; la balanza comercial arrojó un superávit para México de 127.4 mdd. Argelia importa principalmente productos alimenticios, destacando la exportación mexicana de garbanzo y trigo molido, así como vacunas antialacránicas y medicamentos veterinarios. En cuanto a la inversión, Argelia es el 7° inversionista en México entre los países africanos y ocupa el lugar número 97 a nivel mundial. De enero de 1999 a diciembre de 2016, el monto acumulado de la inversión de Argelia fue de 0.4 mdd. En contrapartida, es de destacar que no se cuenta con registro de inversiones mexicanas en Argelia, lo cual supone sin duda la exploración de ese mercado potencial como oportunidad relevante.

Respecto a la cooperación bilateral, en 1985 se estableció la Comisión Mixta Intergubernamental para la Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y Tecnológica, y la primera reunión se llevó a cabo en 2010 en México. En ese primer encuentro se identificaron como áreas de interés prioritarias las siguientes: medio ambiente (recursos hídricos); agricultura, pesca y acuicultura, energía y salud. Posteriormente, en 2001 se estableció el Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo, y en marzo de 2012 entró en vigor el Convenio de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica. Destaca la cooperación técnica bilateral en materia de cultivo e investigación sobre el nopal, en materia petrolera y de salud.



El marco jurídico bilateral vigente entre México y Argelia está concentrado en instrumentos relacionados con materias de cooperación cultural, técnica, salud, ciencia y tecnología, educación, y en evaluación de programas sociales y medición multidimensional de la pobreza.

*Información general entre México y Libia:* Las relaciones diplomáticas bilaterales se establecieron el 21 de octubre de 1964 y desde entonces se han caracterizado por un diálogo político fluido y frecuentes encuentros de alto nivel. Luego del establecimiento de las relaciones, México acreditó a su representante en Egipto como Embajador concurrente, y en 1974 abrió la Embajada en Argel. Un año después amplió la jurisdicción diplomática a Túnez y en 2006 lo hizo para Libia y Mauritania. Por su parte, el Gobierno de Argelia envió sus primeras visitas de Estado en 1981 y 1985, y México hizo lo propio hasta 2005, durante la administración del entonces Presidente Vicente Fox Quezada. En los años recientes, se registran encuentros bilaterales en ámbitos de defensa nacional, y cooperación, particularmente en materia de delincuencia organizada y derechos humanos.

En materia de cooperación, la primera reunión del Mecanismo de consultas sobre Temas de Interés Mutuo se llevó a cabo en agosto de 2009, y la propuesta de un Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre ambos gobiernos quedó suspendida una vez que inició el conflicto interno en ese país. En el ámbito jurídico bilateral sólo se tiene registro del Memorándum para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Temas de Interés Mutuo de 2008.

*Información general entre México y Mauritania:* Las relaciones diplomáticas iniciaron el 24 de junio de 1975. Desde entonces, al igual que con Libia, los contactos han sido esporádicos y se han limitado principalmente a llevarse a cabo en el marco de los eventos propios de la Organización de las Naciones Unidas y sus agencias, por lo que no se han realizado aún visitas oficiales. El Embajador de México está acreditado de manera concurrente ante Mauritania desde su Embajada en Argelia, aunque tiene un Consulado Honorario en Nuakchot, y Mauritania ha designado a su Embajador en Washington como concurrente ante México. En el ámbito económico-comercial, en 2016 Mauritania se colocó como el socio comercial número 118 de México y el intercambio comercial apenas alcanzó los 10 mdd. De éste, 9.5 mdd corresponden a las exportaciones mexicanas, y tan sólo 0.4 mdd a las importaciones provenientes de este país; arrojando un saldo superavitario para México. Los principales productos de exportaciones desde México son: azúcar de caña, chocolate y máquinas para lavar ropa. Mientras tanto, las importaciones se concentran en moluscos, circuitos electrónicos integrados y amplificadores. Asimismo, no se cuenta con un marco jurídico formal que norme la relación bilateral.

*Información general entre México y Túnez:* Ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 16 de noviembre de 1961. En 1964, México nombró a su Embajador concurrente ante Túnez en Italia, y desde 1978, la concurrencia se cambió a Argelia. Túnez tiene a su Embajador acreditado ante México en Estados Unidos. La única visita a nivel de mandatarios se dio en 2002, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Financiamiento al Desarrollo, que se celebró en Monterrey, México, cuando el ex Presidente Vicente Fox Quezada se reunió con el entonces Primer Ministro de Túnez, Mohamed Ghannouchi. Con cifras de 2016, el comercio bilateral alcanzó 55.7 mdd, siendo las exportaciones mexicanas de 10.8 mdd y las importaciones tunecinas de 45 mdd, arrojando una balanza comercial deficitaria para México. En ese mismo año, Túnez se colocó como el socio comercial número 88 de México a nivel mundial. Los principales productos exportados desde México son: espato flúor, zinc sin alear y plátanos. Mientras tanto México importó de Túnez circuitos

modulares e impresos, y válvulas de retención. Túnez es el 20° inversionista en México entre los países de África y ocupa el lugar 131 a nivel mundial. En cuanto a la cooperación, no hay convenio ni programa bilateral en la materia, aunque se tiene pendiente desde 2014 la firma del Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Mutuo entre las Cancillerías de ambos países, y destaca la suscripción, en 1998, del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural, el Acuerdo de Supresión de Visas desde 1999 y un Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Centro de Promoción de Exportaciones de Túnez.

*Perfil Biográfico:* Gabriel Rosenzweig Pichardo es miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano



(SEM) desde 1986 y ascendió a rango de Ministro en 2002. Estudió la licenciatura en Relaciones Internacionales en El Colegio de México y la Universidad de Yale. En la Cancillería mexicana se ha desempeñado como Subdirector para Europa, Secretario auxiliar del Secretario de Relaciones Exteriores y Director General para Europa. También estuvo comisionado en Petróleos Mexicanos, y antes de ingresar al SEM, fue ayudante de investigación en el Departamento de Política Internacional del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y trabajó en el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas de Madrid. En el exterior ha estado adscrito a las Embajadas de México en España, Canadá, Bélgica y los Países Bajos.

Desde agosto de 2011, Rosenzweig Pichardo funge como Jefe de Cancillería en la Embajada de México en Italia.

*Programa de Trabajo:* Gabriel Rosenzweig Pichardo ha establecido metas específicas para su nueva labor diplomática. Con Argelia, en el ámbito político buscará impulsar la comunicación regular entre las instituciones de gobierno de ambos países, el intercambio de visitas de alto nivel y el diálogo en temas de la agenda global, con miras a profundizar el entendimiento y la cooperación bilaterales. En el aspecto económico-comercial plantea, con la colaboración de PROMÉXICO, identificar oportunidades de mercado para las empresas mexicanas en los sectores agropecuario y farmacéutico, y propiciar el acercamiento entre organizaciones empresariales de ambos países. En el sector turismo, se buscará incrementar el número de visitas desde Argelia a México.

En el ámbito cultural y educativo, Gabriel Rosenzweig Pichardo propone difundir la cultura mexicana en Argelia y fomentar la interacción entre las instituciones de educación superior. En materia científico-técnica, plantea que coadyuvará a la pronta celebración de la II Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental para la Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y Tecnológica, y a continuar la colaboración energética, teniendo en cuenta la importancia que este sector supone para ambos países, por lo que se buscará continuar con la colaboración entre PEMEX y Sonatrach, la empresa estatal argelina, así como entre el Instituto Mexicano del Petróleo y el Instituto Argelino del Petróleo. También plantea apoyar la suscripción de instrumentos en materia de seguridad y riesgos sanitarios y la colaboración en materia de desarrollo social. En cuanto a la protección de mexicanos (cifras del Instituto de los Mexicanos en el Exterior -IME-, señalan que en 2016 se tenían contabilizadas 28 personas mexicanas en ese país) enfoca su plan en la protección consular a partir de promocionar el desarrollo de actividades de actualización de datos, reuniones, promoción de la información e involucramiento con los mexicanos residentes en Argelia. Finalmente,

prevé promover la imagen positiva de México con el fin de fortalecer los intercambios en distintos ámbitos.

Respecto a los países concurrentes -Libia, Mauritania y Túnez-, el plan plantea fortalecer el diálogo con cada uno de ellos mediante canales de comunicación directa con los Ministerios de Asuntos Exteriores, impulsar los intercambios económicos e identificar oportunidades de negocios bilaterales; difundir la cultura mexicana y promover la imagen positiva de México, así como brindar protección a las comunidades mexicanas, manteniendo actualizados los censos y datos de contacto con estas comunidades, reunirse periódicamente con ellas para conocer sus necesidades e inquietudes, informarles de los programas e iniciativas del IME, e involucrarlos en las actividades de la Embajada siempre que resulte oportuno.

### **Ana Luisa Fajer Flores**

*Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Sudáfrica y concurrente ante la República de Angola, la República de Botswana, la República de Madagascar, la República de Malawi, la República de Mauricio, la República de Mozambique, la República de Namibia, el Reino de Lesotho, el Reino de Swazilandia, la República de Zambia y la República de Zimbabwe.*

*Información general entre México y Sudáfrica:* Luego de la visita de Nelson Mandela a México en 1991, y de la condena del Gobierno de México en contra del régimen del *apartheid*, las relaciones entre ambos países tuvieron un primer acercamiento en octubre de 1993. Desde entonces, los contactos se han caracterizado por un buen nivel de diálogo político y por el reconocimiento recíproco de la capacidad de influencia y convocatoria que ejercen ambos países en sus respectivas regiones. En 2009, se suscribió el Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento de la Comisión Binacional, y la primera reunión se celebró un año después, en tanto la segunda tuvo lugar en 2014 en Sudáfrica. En relación con las visitas de alto nivel, destacan los encuentros presidenciales constantes tanto en el ámbito bilateral como en el marco de organismos internacionales y regionales; así como aquellas reuniones a nivel ministerial. La última visita del Jefe del Ejecutivo mexicano fue en diciembre de 2013, por el Presidente Enrique Peña Nieto, con motivo de los funerales de Nelson Mandela. En tanto, en 2012, el entonces Presidente Jacob Zuma visitó México para participar en la Cumbre del G20 que se celebró en Los Cabos, Baja California Sur.

A nivel de las relaciones económicas, éstas se han incrementado en los últimos años. No obstante, los montos del intercambio están por debajo del potencial de ambos países. Sudáfrica es el primer socio comercial de México entre los países de África y el 51 a nivel mundial. En 2016 el comercio bilateral alcanzó los 536.9 millones de dólares (mdd), y desde 2015, la balanza comercial ha sido superavitaria para México. Los principales productos exportados por México en 2016 fueron: maíz blanco y unidades de proceso y tractores para acoplamiento de implementos agrícolas. Los principales productos importados de Sudáfrica fueron, en cambio, aluminio sin alear, escorias de mineral ferrotitánico concentrado y automóviles para el transporte de personas.

De 1997 a 2009, la inversión de México en Sudáfrica fue de 1.9 mdd, distribuida en los sectores de turismo y alimentos, mientras la IED acumulada de Sudáfrica en México, entre 1999 y marzo de 2017, ascendió a 67.6 mdd y estuvo destinada principalmente a servicios de información en medios



masivos, servicios inmobiliarios, alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. Este país es el 50° inversionista en México a nivel mundial y el 2° de África.

La cooperación bilateral se ha desarrollado mayormente en materia cultural, de juventud, asuntos educativos, y en materia de ciencia y tecnología. Existen negociaciones en curso relativas a Memoranda de Cooperación en aspectos vinculados con recursos minerales, en materia de protección del medio ambiente y otros recursos hídricos.

En cuanto al ámbito jurídico bilateral, México y Sudáfrica poseen una gran diversidad de instrumentos internacionales firmados y adoptados en varias materias, entre las principales destacan: cooperación contra la evasión fiscal, extradición, asistencia jurídica mutua, servicios aéreos, medio ambiente y educación.

*Información general entre México y Angola:* Las relaciones diplomáticas entre México y Angola se establecieron el 20 de febrero de 1976. En 2008, el Gobierno de México comenzó el proceso para establecer una Embajada en Luanda; sin embargo, el proceso se suspendió en 2009 debido a restricciones presupuestarias. Es de señalar que Luanda, la capital de Angola, es considerada como la ciudad más cara del mundo, un puesto que ha ocupado desde hace varios años debido a la escasez en la disponibilidad de bienes y servicios. En 2014, el entonces Canciller José Antonio Meade visitó ese país y anunció la intención de México de abrir una Embajada residente, en reciprocidad a la Embajada que Angola mantiene en México desde 1997. Mientras tanto, en 2011, como parte de los compromisos emanados de la II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo, el Gobierno de México autorizó la apertura de un Consulado Honorario en Luanda. Los contactos bilaterales se han mantenido tan sólo a nivel ministerial.

En relación con las relaciones económicas, en 2016, Angola fue el 87° socio comercial de México a nivel mundial y el 7° en África. Ese mismo año, el intercambio comercial entre ambos países sumó 55.9 mdd, arrojando un saldo superavitario para México. En materia de inversión, no se cuenta con registro oficial de inversiones mexicanas en Angola si bien de 1999 a junio de 2017, el monto acumulado de la inversión de Angola en México fue de 0.2 mdd. En el ámbito de la cooperación, el Gobierno de México ha expresado a las autoridades angoleñas su interés en concretar acciones de cooperación en materia de infraestructura, capacitación electoral, intercambios en materia hidráulica, y de tecnologías y administración de recursos hidráulicos.

*Información general entre México y Botsuana:* Las relaciones bilaterales se establecieron el 5 de diciembre de 1975, y éstas se han desarrollado principalmente a nivel ministerial en el marco de foros multilaterales y regionales. Ambos gobiernos están acreditados de manera concurrente, por medio de sus Embajadas en Pretoria y Washington, respectivamente. Por su parte, Botsuana estableció en 2005, un Consulado Honorario en la Ciudad de México. En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de 0.19 mdd, con una balanza comercial deficitaria para México. Se cuenta con un Convenio de Cooperación Educativa y Cultural suscrito en 2007, y ambos países han analizado la posibilidad de suscribir un acuerdo de supresión de visas. Mientras tanto, el Gobierno de Botsuana ha mostrado interés en conocer la experiencia de México en materia energética, de desarrollo social, turismo y programas destinados a la juventud.

*Información general entre México y Madagascar:* Ambos establecieron relaciones diplomáticas el 26 de diciembre de 1975, y los contactos se han mantenido principalmente en el ámbito multilateral. México está acreditado de forma concurrente ante este país, desde su Embajada en Sudáfrica. En tanto, el Gobierno de Madagascar no ha designado Embajador concurrente ante México. México mantiene un Consulado Honorario en Antananarivo, Madagascar. En el ámbito económico-comercial, en 2016 el intercambio bilateral fue de 7.8 mdd, siendo la balanza comercial deficitaria para México. No se cuenta con registro de inversiones de Madagascar en México, ni viceversa. La agenda de cooperación es mínima en el ámbito bilateral, y no existen instrumentos internacionales firmados entre ambos países.

*Información general entre México y Malawi:* Las relaciones diplomáticas comenzaron el 10 de diciembre de 1998. Por su parte, Malawi está representado ante México desde su Embajada en Estados Unidos. En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de 1.3 mdd, y la balanza comercial registra un superávit para México. Al igual que en el caso de Madagascar, no se cuenta con registros de inversiones de Malawi en México, ni viceversa. En materia de cooperación, Malawi ha expresado su interés en impulsar la cooperación con México en cuestiones agrícolas, principalmente el aprovechamiento e industrialización del maíz, así como en programas de combate a la pobreza. Tampoco existen instrumentos internacionales firmados entre ambos países.

*Información general entre México y Mauricio:* México estableció relaciones diplomáticas con Mauricio el 30 de julio de 1976, y los contactos desde entonces se han desarrollado principalmente en el ámbito multilateral. Desde 2007, el Gobierno de México está acreditado de manera concurrente ante Mauricio por medio de su Embajador en Sudáfrica. Asimismo, estableció en 2009 un Consulado Honorario en la capital Port Louis. Por su parte, Mauricio está representado ante México desde su Embajada en Estados Unidos. Hasta el momento, no se tienen registros de visitas recíprocas de alto nivel. En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de 9.1 mdd, con saldo deficitario en la balanza comercial de México. A junio de 2017, la inversión acumulada de Mauricio en México fue de 70.6 mdd; mientras que no hay registro de inversiones de México en ese país. Las áreas de cooperación identificadas entre ambos países son: desarrollo de polos turísticos, desarrollo social, combate a la pobreza, combate y prevención de adicciones en escuelas primarias y secundarias, negociación y operación de acuerdos de libre comercio, y cooperación multilateral en materia de cambio climático. No obstante, no se cuenta con acuerdos firmados entre ambos países en el ámbito de la cooperación, ni en ningún otro.

*Información general entre México y Mozambique:* Ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 26 de febrero de 1988, pero los contactos se han mantenido principalmente en foros multilaterales. En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de 25.6 mdd, con una balanza deficitaria para México. No se cuenta con registro de inversión de Mozambique en México, ni viceversa. En el ámbito de la cooperación bilateral, las autoridades de ese país han manifestado interés en conocer la experiencia de México en la instrumentación de programas en materia de combate a la pobreza y desarrollo de vivienda de interés social. En materia jurídica bilateral, no se cuenta con acuerdos firmados entre ambos países.

*Información general entre México y Namibia:* Ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 17 de abril de 1990, luego de que México apoyara la denominada Organización del Pueblo de África Sudoccidental, encargada de garantizar la independencia de Namibia. México mantuvo su Embajada

en Windhoek bajo el esquema de “Misión Diplomática Conjunta” con Venezuela de 1993 a 2002, año en que se cerró por motivos presupuestarios. En 2007, México acreditó a su Embajador en Sudáfrica de manera concurrente ante Namibia. Por su parte, el gobierno de Namibia está acreditado ante México desde su Representación Diplomática en Washington. En el ámbito de las relaciones económicas bilaterales, en 2016, el intercambio fue de 27.1 mdd, y la balanza comercial registró un déficit comercial para México. En materia de cooperación, se han establecido contactos en áreas de la cooperación científica-técnica, educativa y cultural, y se han identificado las áreas de experiencia mexicana en el cultivo del nopal y la tuna. En 2012, concluyeron las negociaciones de un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo, cuya suscripción permanece pendiente, y recientemente, el 7 de diciembre de 2017, la Señora Margaret Natalie Mensah-Williams, Presidenta del Consejo Nacional de la República de Namibia visitó el Senado mexicano, órgano que realizó una Sesión Solemne en su honor.

*Información general entre México y Lesoto:* Las relaciones diplomáticas entre ambos países se establecieron el 14 de noviembre de 1975. Sin embargo, los contactos son esporádicos y se mantienen en el marco de los foros multilaterales si bien ambos gobiernos se han acreditado de manera concurrente desde sus Embajadas en Pretoria y Washington, respectivamente. En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de 3.2 mdd, cifra que correspondió únicamente a las importaciones desde Lesoto, sin tener registro de exportaciones mexicanas a ese país. Asimismo, tampoco hay registros de inversiones de Lesoto a México, ni viceversa. Igualmente, no se tienen convenios de cooperación técnica entre ambos países, ni se han desarrollado actividades o proyectos en la materia; a la par de que tampoco hay acuerdos firmados entre los dos países.

*Información general entre México y Suazilandia:* Ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 23 de diciembre de 1975, aunque los contactos se han desarrollado primordialmente en el marco de los foros multilaterales. La Embajada de México en Sudáfrica es concurrente ante Suazilandia. Por su parte, este país está acreditado ante México desde su Misión ante Naciones Unidas en Nueva York. En 2016, el intercambio comercial bilateral fue de 10.7 millones de dólares, con un saldo deficitario para México en tanto no se tienen registro de inversiones de Suazilandia en México, ni viceversa y tampoco se tienen convenios de cooperación técnica con ese país, ni se cuenta con acuerdos firmados entre ambos países.

*Información general entre México y Zambia:* Las relaciones diplomáticas se establecieron el 15 de octubre de 1975, pero una vez más los contactos se han desarrollado principalmente en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. El Gobierno de Zambia está acreditado ante México desde su Embajada en Estados Unidos. En 2016, el comercio bilateral alcanzó los 0.8 mdd, y la balanza comercial arrojó un saldo superavitario para México. Mientras que no se cuenta con registro de inversiones mexicanas con Zambia, entre enero de 1999 y junio de 2017 se registró una desinversión de ese país por 1 millón 26 mil dólares. La cooperación ha estado más concentrada en áreas de capacitación electoral y educación. En el ámbito jurídico bilateral, no hay registro de acuerdos firmados entre ambos países.

*Información general entre México y Zimbabue:* Ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 12 de marzo de 1985. En 1990, México abrió una Embajada en la capital de Zimbabue, Harare, misma que cerró en 1994 para abrir, en su lugar, la Embajada en Sudáfrica. Desde entonces, esta representación es concurrente ante Zimbabue. En el ámbito de los vínculos bilaterales, estos se han

desarrollado principalmente en el ámbito multilateral, y el diálogo político se ha llevado a cabo a nivel de Embajadores. El comercio bilateral ascendió en 2016 a 60.3 mdd, con lo que este país es el 86° socio comercial de México en el mundo y el 6° entre los países de África, y la balanza comercial es favorable a México. Entre 1999 y junio de 2017, Zimbabue registró una inversión en México por 17,385 dólares; en tanto no se tiene registro de inversiones mexicanas en ese país. En el aspecto jurídico bilateral, no hay acuerdos firmados entre ambos países.

*Perfil Biográfico:* Ana Luisa Fajer Flores ingresó al Servicio Exterior Mexicano (SEM) como diplomática de carrera en 1993 y obtuvo el rango de Ministra el 31 de octubre de 2017. Es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tiene una Maestría en Estudios de África por El Colegio de México, un Doctorado en Sociología por la Universidad de California y Estudios Diplomáticos por el Instituto Matías Romero. En su trayectoria laboral dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se ha desempeñado como Asesora del Secretario de Relaciones Exteriores, Directora para África, Directora General para África y Medio Oriente, Cónsul de México en St. Paul, Minnesota, Estados Unidos, Directora para América del Norte, Jefa de Cancillería y posteriormente Jefa de Gabinete en la Embajada de México en Estados Unidos. En su experiencia profesional ha trabajado como



Asesora del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), en el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y como Coordinadora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Instituto Nacional de Migración (INM).

*Programa de Trabajo:* Ana Luisa Fajer Flores plantea a través de su plan de trabajo, acciones prioritarias a desarrollar en Sudáfrica y en los países de concurrencia en los siguientes ámbitos. En el ámbito político, y de manera particular con Sudáfrica, propone imprimir una nueva dinámica basada en siete acciones: 1) fortalecer el diálogo político mediante el intercambio de visitas de alto nivel de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, encuentros entre funcionarios, y aprovechar el vínculo entre ciudades; 2) celebrar la III Comisión Binacional;<sup>3</sup> 3) revisar el marco jurídico bilateral; 4) trabajar en el marco del G20 y aprovechar espacios como los grupos de la sociedad civil *Women 20* (W20) y *Think 20* (T20); 5) aprovechar la pertenencia de Sudáfrica en mecanismos como la Unión Africana, BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), IBSA (India, Brasil y Sudáfrica) y su relación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como "socio clave"; 6) aprovechar también los espacios que ofrecen las pertenencias regionales de ambos países; y 7) seguir impulsando el diálogo y la cooperación multilateral con énfasis en temas como la migración, el problema mundial de las drogas, la Agenda 2030, entre otros.

<sup>3</sup> La I reunión de la Comisión Binacional se llevó a cabo en la Ciudad de México en 2010 y al término ambas partes suscribieron la Declaración Conjunta "México y Sudáfrica hacia una relación prioritaria", así como el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica. La II reunión se celebró en 2014 en Sudáfrica, donde se firmó el Acta Final del encuentro, y además se suscribieron el Memorandum de Entendimiento entre ProMéxico y el *Investment South Africa*, el Plan de Acción hacia una relación prioritaria 2014-2016, el Memorandum de Entendimiento entre Bancomext y el *Export Credit Insurance Corporation of South Africa*, el Programa Específico de Cooperación 2015-2016 en materia turística y el Memorandum de Entendimiento en materia de cooperación académico-diplomática.



En el ámbito económico, mediante el plan se buscará continuar con la identificación de oportunidades de comercio y acceso a mercados, así como la atracción de inversiones, a partir de priorizar ocho áreas de acción: 1) vincularse con la Unión Aduanera del Sur de África (SACU, con sede en Namibia y aglutina a cinco países: Botsuana, Lesoto, Namibia, Sudáfrica y Suazilandia) y con la Comunidad de Desarrollo del Sur de África (SADC, con sede en Botsuana, un organismo internacional creado en 1979 durante una Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de varios países africanos celebrada en Tanzania); 2) promocionar la oferta exportable mexicana de productos; 3) impulsar la participación de las PyMES; 4) identificar posibles sinergias en los sectores energético y minero; 5) implementar el Memorándum de Entendimiento de Cooperación en materia de Turismo; 6) establecer una ruta aérea directa con Johannesburgo; 7) identificar e iniciar un proyecto de innovación en un esquema de asociación público-privada; y 8) promocionar y gestionar la apertura de una oficina de ProMéxico en Sudáfrica.

En materia de cooperación, Fajer Flores propone identificar proyectos y sinergias académicas, establecer alianzas innovadoras en este ámbito, impulsar proyectos conjuntos en el marco del Programa de Cooperación Científica-Tecnológica, concluir la negociación y firma de instrumentos de cooperación bilateral, implementar el Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y *el South African National Biodiversity Institute*, y explorar la negociación de un Memorándum de Entendimiento para fomentar el emprendimiento de las mujeres y el crecimiento de las empresas propiedad de mujeres en Sudáfrica y México.

En el marco de la diplomacia pública, el plan señala promocionar la cultura mexicana, explorar escenarios de identidad cultural y de valoración recíproca de los patrimonios culturales y naturales, para lo que se plantea lanzar el “Diálogo bilateral sobre Industrias Culturales y Creativas” y la firma e implementación del Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Fondo Africano de Patrimonio Mundial. Finalmente, se propone en el ámbito de los mexicanos y mexicanas en Sudáfrica garantizar el acceso a los servicios consulares y a la protección de los connacionales que vivan en Sudáfrica y en los países de concurrencia, así como a quienes viajen por esas zonas; y culminar el Capítulo Sudáfrica de la Red Global MX.

## **El Caribe**

### **Héctor Manuel Rodríguez Arellano**

*Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Haití.*

*Información general:* Las relaciones diplomáticas entre Haití y México se formalizaron en 1929. Haití es el principal receptor de la cooperación internacional para el desarrollo que brinda México en infraestructura, turismo, promoción económica, agricultura, educación, salud y fortalecimiento democrático. En el último sexenio la relación entre México y Haití ha tenido un nuevo impulso a partir de que el Presidente Enrique Peña Nieto y el ex Presidente Michel Martelly se reunieran en diversas ocasiones: la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en enero 2013 en Chile; la V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en abril 2013 en Haití; la VI Cumbre de la AEC en abril 2014 en Mérida; el Foro Económico Mundial para América



Latina (WEFLA, por sus siglas en inglés) en mayo 2015 en la Riviera Maya, y en mayo de 2017 en el marco de la celebración de la 5a Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres en Cancún. En esa ocasión ambos mandatarios dialogaron sobre migración, cooperación, desastres naturales, y la participación de México en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), establecida el 1º de junio de 2004 y encargada de establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar un proceso político, fortalecer las instituciones del Gobierno de Haití y la promoción y protección de derechos humanos. En junio del 2017, en el marco de la 47ª reunión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Canciller Luis Videgaray Caso sostuvo un encuentro con su homólogo haitiano, Antonio Rodrigue, para revisar los proyectos de cooperación mexicana en Haití.

El comercio total entre enero y noviembre de 2017 fue de 71.1 mdd, y arrojó una balanza comercial favorable para México de 33.6 mdd. En 2016, Haití fue el 82º socio comercial de México y el 24º entre los países de América Latina y el Caribe. Haití es el 127º inversionista en México y el 32º entre los países de América Latina y el Caribe. Entre 1999 y junio de 2017, la IED acumulada de Haití en México fue de 29,780 mdd, realizada por 7 empresas.

En el ámbito de cooperación, en 2015 México aportó a las elecciones de ese país 300,000 dólares (vía Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD), 30,000 dólares para las Misiones de Observación Electoral (MOE) de la OEA y en 2016 contribuyó con 10,000 dólares a la MOE/OEA. Un observador del Instituto Nacional Electoral (INE) participó en la MOE/OEA en las elecciones del 20 de noviembre de 2016 y del 29 de enero de 2017. En materia migratoria, ante los cambios en las políticas en Estados Unidos, en 2017 el Gobierno mexicano y la Embajada de Haití implementaron acciones conjuntas para documentar y regularizar a los cerca de 3,000 ciudadanos haitianos que quedaron varados en el estado de Baja California.

Entre los proyectos e iniciativas bilaterales destacan la conformación de un Indicador Global de la Actividad Económica de Haití, el cual es ejecutado por el INEGI para capacitar a personal del Instituto Haitiano de Estadística e Informática. En 2011, México invirtió 5 mdd para la construcción de 14 mercados y la reconstrucción de la Central de Abastos de Gonaïves. El objetivo fue construir una red de mercados públicos. Por otra parte, se estableció en 2012 el programa 300 becas para Haití, mediante un acuerdo entre la SRE, AMEXCID, SEP y la Cancillería haitiana. Se entregaron 100 becas por año de 2013 a 2015 a estudiantes haitianos para cursar una licenciatura en diversas universidades del país, resaltando que en 2017 terminaron sus estudios los primeros becarios. En 2013 México, a través del Fondo de Yucatán, apoyó con 2.5 mdd para la instalación de paneles solares en el hospital “La Providence” de Gonaïves, los cuales ya se encuentran funcionando. En julio de 2017, el Fondo de Yucatán otorgó 361,000 dólares para concluir la reconstrucción del Instituto Nacional de Parteras de Haití.

*Perfil Biográfico:* Héctor Manuel Rodríguez Arellano es diplomático de carrera , ingresando al SEM



en 1989. Desde 2011 cuenta con rango de Ministro. Estudió la Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Colegio de México, se incorporó al Servicio Exterior Mexicano en 1989, cuenta con Maestría en Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina (2017); Maestría en Prospectiva Internacional por la Universidad René Descartes–París V (1997); y Maestría en Administración Internacional por la Universidad de París I–Panthéon-Sorbonne (1994). Durante el periodo de 1994 a 1999 se desempeñó como encargado de política exterior y Delegado de México ante Organismos Internacionales con sede en París, en la Embajada de México en Francia; de 1999 a 2001 fungió como director de Área para relaciones con las ONG, en la Dirección General de Derechos Humanos; de 2001 a 2005 fue director de Área para el Centro y Suroeste de Europa, en la Dirección General para Europa;

de 2005 a 2009 se desempeñó como el Representante Permanente Alterno ante la Organización Marítima Internacional y encargado de Asuntos Políticos de la Embajada de México en el Reino Unido; de 2009 a 2016 fungió como Jefe de Cancillería de la Embajada de México en Turquía; de 2017 a la actualidad se desempeña como Asesor Especial para temas de Naciones Unidas, en la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas de la SRE.

*Programa de trabajo:* Rodríguez Arellano plantea un plan de trabajo para alcanzar objetivos específicos. En el ámbito político y jurídico, destaca la necesidad de fortalecer las relaciones políticas en todos los niveles de gobierno, propiciando encuentros con los principales integrantes del gobierno del Presidente Jovenel Moise para mantener un diálogo bilateral al más alto nivel, identificando prioridades con miras a celebrar en 2018 la III Comisión Mixta Intergubernamental, trabajando a favor del robustecimiento del marco jurídico bilateral, dando seguimiento y buscando consolidar la participación de elementos mexicanos en la Misión de Naciones Unidas para el Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), misma que sustituyó a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) creada en 2004.

En el ámbito económico, comercial y de inversiones, planea realizar acercamientos con empresarios haitianos que potencialmente podrían contribuir al aumento de los intercambios comerciales y económicos, brindando atención a empresas mexicanas y haitianas, así como promover oportunidades de negocios, defendiendo los intereses de las inversiones mexicanas en Haití, como ha sido el caso de competencia desleal en contra de CEMEX y Molinos del Sudeste, así como también lograr la participación de una delegación de empresarios haitianos en la IV edición del “Foro de Cancún” a celebrarse en septiembre de 2018.

En materia de cooperación educativa propone promover las becas que ofrece el Gobierno mexicano y ampliar la presencia e influencia de México en Haití promoviendo las becas emanadas de la IV Cumbre México-CARICOM en materia de formación de docentes de español como segunda lengua, impulsando la participación de diplomáticos haitianos en los cursos que ofrece el Instituto Matías Romero de la Cancillería y atendiendo el regreso de los estudiantes del programa “300 becas para Haití”, con la finalidad de crear sinergias entre los sectores públicos y privados que generen fuentes

de empleo para los becarios. Sobre cuestiones culturales, señala que buscará consolidar la presencia e influencia de la cultura mexicana en Haití, promoviendo la gastronomía, música y el cine mexicano; así como la participación en eventos, festivales y seminarios, así como fortalecer la relación con el Instituto Lope de Vega, creado en 1957 para la enseñanza del idioma español y la promoción de la hispanidad en Haití y realizar la V edición de “La Semana de México en Haití” en el Parlamento.

En materia de cooperación técnica, científica y tecnológica, se fomentará la cooperación triangular y los proyectos de cooperación a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, se gestionará la Estrategia de gestión integral del riesgo de desastres México-CARICOM, cuyo propósito es apuntalar a los países caribeños para que logren romper el ciclo vicioso de destrucción y reconstrucción que resulta de la incidencia periódica de fenómenos naturales con intensidades cada vez mayores provocadas por el cambio climático.

Promoverá además, la imagen de México, fortaleciendo la percepción del país como un socio confiable y responsable, y como un país amigo de Haití. Sobre aspectos consulares buscará que se otorgue un servicio ágil y amable a los solicitantes de documentación consular, y emitir con estricto apego a las normas, documentos consulares y migratorios, durante el período que permanezca vigente el requisito de visa para los nacionales haitianos. Además, plantea que se buscará un mayor acercamiento con Haití en cuestiones relacionadas con asuntos multilaterales y regionales, en temas e intereses compartidos en diferentes foros, tanto regionales como multilaterales, identificando espacios de coincidencias para impulsar iniciativas conjuntas en el ámbito regional y multilateral, principalmente en la ONU, la OEA, la CELAC y la Conferencia Iberoamericana.

### **Juan José González Mijares**

*Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Jamaica, concurrente ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.*

*Información general México-Jamaica:* México y Jamaica establecieron relaciones diplomáticas el 18 de marzo de 1966. Jamaica es el único país del Caribe anglófono que cuenta con Embajada dentro del territorio mexicano y que tiene una Comisión Binacional Permanente con México desde 1993. Por otro lado, Jamaica es sede de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM) de la que México es parte. Con la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, se estableció en Kingston la sede de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM), el 16 de noviembre de 1994. Jamaica es un país activo en el ámbito multilateral y es sede de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM). De igual manera, es un actor que apoya la reforma de las Naciones Unidas y de sus principales órganos, así como el reconocimiento de los problemas particulares de los pequeños estados insulares (SIDS, por sus siglas en inglés), habiendo albergado en julio de 2013 la Reunión Regional Preparatoria del Caribe sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos es relevante para México -entre otras cosas- debido a que el país cuenta con 49,609 km<sup>2</sup> de superficie marítima.

En consecuencia, México posee con Jamaica la relación bilateral más institucionalizada del Caribe anglófono, la cual se ha caracterizado por ser cordial y fructífera. Hasta el momento cuatro Mandatarios mexicanos han realizado visitas oficiales a Jamaica: Luis Echeverría en 1974; Miguel de la Madrid en 1987; Carlos Salinas de Gortari en 1990; y Vicente Fox en 2005. Por parte de Jamaica, tres Primeros Ministros han visitado México: Michael Manley en 1975, 1980 y 1989; Percival Patterson en 1993; y Portia Simpson-Miller en 2014.

Existen tres proyectos de cooperación bilaterales y dos regionales a partir de la Comunidad del Caribe (CARICOM). De esta forma, el primer proyecto de cooperación bilateral se titula “Fortalecimiento de capacidades sobre la gestión de agua en granjas para incrementar la resiliencia climática, la producción y la productividad del sector agrícola” y cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), ambas instituciones de origen mexicano. Por otro lado, el segundo proyecto lleva por nombre “Plataforma de la evaluación de riesgos para instituciones educativas” y se trata de un acuerdo realizado por el Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), el Dr. Carlos Valdés y autoridades jamaíquinas. En tercer lugar, se cuenta con el proyecto “Servicios de Diseño y Construcción para la Rehabilitación de Riverton Road, en Kingston”, cuyo objetivo es la rehabilitación de la carretera Riverton. En contraste, entre los proyectos destacados de forma regional se encuentra el Programa de Entrenamiento Estadístico cuyo objetivo es capacitar en técnicas de muestreo y utilización de estadística para políticas públicas en el marco de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Desde otra perspectiva, el Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructuras de Datos Espaciales en el Caribe (Proyecto UNGGIM: Caribe) busca fortalecer la Infraestructura de Datos Espaciales y las capacidades de los países del Caribe, siendo el INEGI el coordinador de lado mexicano.

En el ámbito comercial, en 2106 Jamaica fue el 69° socio comercial de México a nivel global y el 20° en América Latina y el Caribe. También en 2016, Jamaica fue el 21° mercado turístico más importante para México en América Latina y el Caribe y el 60° a nivel mundial. Aunado a lo anterior, el comercio bilateral suma 222.1 mdd y la balanza comercial de ambos países registró un superávit de 218.8 mdd para México. En consecuencia, las principales exportaciones de México a Jamaica son: aceites crudos de petróleo con 51%; refrigeradores, congeladores con 4.5%; teléfonos incluidos los celulares con 2.6%; estufas, calderas para el hogar con 2.4%. Los principales productos importados por México son: alcohol etílico sin desnaturalizar con 65%; papel o cartón para reciclar con 15% y menajes de casa con 14%. Jamaica es el país del Caribe anglófono que recibe mayor inversión mexicana con más de 500 mdd y entre 1999 y 2017, la IED acumulada de Jamaica en México fue de 300,000 dólares contando con la participación de 7 empresas de alojamiento temporal, comercio y servicios inmobiliarios con sede en Jalisco, Quintana Roo y Nayarit.

El marco jurídico actual está integrado por 16 instrumentos que se encuentran en vigor y 4 negociaciones en marcha. Entre los documentos con valor jurídico se encuentran temas como suspensión de visas, promoción de intercambio de deuda por activos, cooperación cultural, turística, técnica y científica, combate al narcotráfico y la farmacodependencia, transporte aéreo, impuestos sobre la renta y la creación de una Comisión Binacional Permanente. De la misma forma, los acuerdos en negociación abordan las siguientes materias a saber: cooperación en materia de cultura física y deporte, así como combate a la Delincuencia Organizada Transnacional; hermanamiento



entre Kingston y la Ciudad de México; y Memorándum de entendimiento entre el Instituto Mexicano del Petróleo y PETROJAM, la única refinería de Jamaica.

*Información general México-Las Bahamas:* Las relaciones diplomáticas entre México y Las Bahamas se establecieron el 24 de enero de 1974 y actualmente la Embajada en Jamaica es concurrente ante Las Bahamas. Desde 2015, México cuenta con un Consulado Honorario en Nassau a cargo del Sr. Juan Bacardi, empresario bahameño. En cuanto al ámbito comercial, Bahamas fue el 73° socio comercial de México y 22° entre los países de América Latina y el Caribe en 2016. El intercambio comercial fue de 35.4 mdd, con un saldo positivo para México de 1.1 mdd, tan sólo entre enero y noviembre de 2017. Bahamas es el 36 inversionista en México y el 12° de América Latina y el Caribe. La IED acumulada de Bahamas en México fue de 268.3 mdd reunido por 73 empresas, entre 1999 y junio de 2017.

El marco jurídico actual cuenta con 4 acuerdos vigentes y 3 en proceso de negociación. Los acuerdos vigentes son Tratado para la Extradición de Criminales, Acuerdo de Supresión de Visas (Ordinarias), Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, y Acuerdo para el Intercambio de Información Tributaria. Por su parte, los acuerdos en negociación son: el Acuerdo de Supresión de Visas No Ordinarias, el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal y el Tratado de Extradición.

*Perfil Biográfico:* Juan José González Mijares es diplomático de carrera desde 1990 y tiene el rango de Embajador desde 2017. González Mijares es Maestro en Sociología por la Universidad de Cambridge, King's College, y Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. En la SRE se desempeñó como Asesor de la Subsecretaría de Planeación y Asuntos Culturales de 1983 a 1985, Asesor del Director en Jefe para Asuntos Especiales y América del Norte de 1989 a 1990 y Director para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1990 a 1992. De forma consecutiva, fue Primer Secretario en la Embajada de México en Suecia en el área de Asuntos Políticos y Culturales de 1992 a 1996 y Consejero en la Embajada de México en Francia en el área de Asuntos Políticos Prensa y Comunicación de 1999 a 2003. También ocupó los cargos de Asesor de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de 2003 a 2008, Director



General Adjunto de la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales de 2005 a 2008, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales de 2008 a 2009 y Director General Adjunto de Derechos Humanos en la Secretaría de Relaciones Exteriores de 2009 a 2013. Actualmente es Embajador de México en Argelia, con concurrencia en Túnez, Libia y Mauritania.

*Programa de Trabajo:* González Mijares tiene como objetivo principal fortalecer el marco de diálogo, cooperación e intercambios, así como la relación bilateral con Jamaica y Las Bahamas a través de los mecanismos ya existentes, haciendo énfasis en los acuerdos alcanzados durante la VIII Comisión Binacional Permanente México-Jamaica y la IV Cumbre México (CARICOM). Entre los acuerdos alcanzados en el marco de la VIII Comisión Binacional Permanente México-Jamaica se encuentran la integración de Jamaica y México al acuerdo para evitar la doble tributación para prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta. En este sentido, también se



incorporó el Acta Final que contiene compromisos adoptados por tres Subcomisiones que integran la Binacional y el Memorándum de entendimiento para el establecimiento de la Cátedra México con la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) y la renovación del Convenio de Colaboración entre la UNAM y la UWI.

González Mijares clasificó los objetivos específicos en los siguientes rubros: ámbito político y jurídico, ámbito económico, comercial y de inversiones, cooperación educativa y académica, cooperación cultural, cooperación técnica y científica, imagen de México, documentación consular y protección, en asuntos multilaterales y regionales y asuntos de gestión interna de la Representación.

En el ámbito jurídico destacó la importancia de fortalecer las relaciones políticas en todos los niveles de gobierno, actualizar el marco jurídico y promover el aprovechamiento de los instrumentos vigentes con Jamaica y Las Bahamas. Para ello, su plan de trabajo contempla propiciar encuentros con los principales actores políticos para reiterar el interés de México en mantener el diálogo bilateral al más alto nivel, reforzar el diálogo político con Jamaica y Las Bahamas. A su vez, el plan de trabajo señala que participarán en la Semana Diplomática en Las Bahamas y robustecerán el marco jurídico bilateral y gestionar instrumentos pendientes con Jamaica.

De acuerdo con el objetivo específico en el ámbito económico, comercial y de inversiones, se pretende generar una mejor dinámica de la relación económica, consolidar a Jamaica y Las Bahamas como mercados para diversificar las relaciones de México en el Caribe. Para ello, González Mijares pretende realizar acercamientos con empresarios jamaicanos y bahameños que potencialmente podrían contribuir al aumento de los intercambios comerciales y económicos, atender y dar seguimiento a las consultas comerciales de empresarios mexicanos, jamaicanos y bahameños, registrar de manera permanente las oportunidades de negocios y las actividades realizadas conjuntamente con PROMÉXICO en la plataforma INFOAMEXCID, defender los intereses de las inversiones mexicanas en Jamaica y en Las Bahamas, lograr la participación de delegaciones de empresarios jamaicanos y bahameños en la IV edición del “Foro de Cancún” a celebrar en septiembre de 2018 y estimular los vuelos comerciales México-Jamaica y México - Bahamas. De igual manera, se impulsará la formación de la Cámara de Comercio México-Jamaica, al mismo tiempo en que se promoverá a México como un destino seguro con los inversionistas jamaicanos y bahameños.

Con respecto a los objetivos específicos en cooperación educativa y académica, González Mijares buscará cumplir con el Programa Educativo Educativo-Cultural 2016-2018 con Jamaica. De esta forma logrará promover las becas que ofrece el Gobierno mexicano y ampliar la presencia e influencia de México en Jamaica y Las Bahamas con la participación del titular en foros educativos y académicos. Aunado a lo anterior, los objetivos específicos en cooperación cultural están enfocados en ampliar, dinamizar y consolidar la presencia e influencia de la cultura mexicana en Jamaica y en Las Bahamas; promover la gastronomía y el cine mexicanos; participar en eventos, festivales y seminarios. En materia de cooperación técnica y científica, los objetivos están encaminados a promover la cooperación bilateral y multilateral como una herramienta de desarrollo y beneficio para los países participantes. En este sentido, bajo los objetivos en asuntos multilaterales y regionales, se pretende lograr un mayor acercamiento con Jamaica y Las Bahamas en temas e intereses compartidos en diferentes foros, tanto regionales como multilaterales, dado los principios y valores que ambos países comparten.

**Rosario Asela Molinero Molinero**

*Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Trinidad y Tobago, concurrente ante Barbados y Surinam y Representante Permanente ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC).*

*Información general:* Las relaciones diplomáticas entre México y Trinidad y Tobago se iniciaron el 29 de abril de 1966. En 2016 se cumplieron 50 años de relaciones diplomáticas entre los dos países. Trinidad y Tobago cuenta con un Embajador concurrente ante México con residencia en Washington. Los gobiernos de México y Trinidad y Tobago han mantenido, a lo largo de los últimos años, un diálogo político de alto nivel que se buscará seguir cultivando. No obstante, el hecho de que Trinidad y Tobago no cuente con una Representación Diplomática en México constituye una limitante.

De los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Trinidad y Tobago es el socio comercial más importante para México. En 2016, fue el 56° socio comercial de México y 17° entre los países de América Latina y el Caribe. En septiembre de 2007, entró en vigor un tratado bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI). La cooperación que el Gobierno de México otorga a las naciones del Caribe se define, a nivel multilateral, en el marco de las reuniones de la Comisión Mixta México-CARICOM. Asimismo, México mantiene proyectos de cooperación técnica con Trinidad y Tobago, a través de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

*Información general México- Barbados:* México y Barbados establecieron relaciones diplomáticas el 11 de septiembre de 1972. Desde el 9 de enero de 1984, México cuenta con un Consulado Honorario en Bridgetown, a cargo del Sr. Trevor Austin Carmichael. En junio de 2014, el Cónsul Carmichael recibió, de manos del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, la Condecoración Mexicana del Águila Azteca, en grado de Insignia, “por su invaluable apoyo tras veintinueve años de positiva labor en favor de los intereses de México en su país”.<sup>4</sup> El Embajador de México residente en Trinidad y Tobago, está acreditado como Embajador concurrente ante Barbados. Cabe destacar que está pendiente la designación del Embajador de Barbados concurrente ante México. En materia de política internacional, Barbados tiene un alto grado de coincidencias con México en temas como combate al cambio climático y gestión integral de riesgo de desastres. Adicionalmente, el país caribeño respalda con frecuencia las candidaturas de México en los diversos organismos internacionales. Dado el tamaño de la población y de la economía de Barbados, el comercio bilateral es muy reducido. En 2016, Barbados fue el 112° socio comercial de México y 27° entre los países de América Latina y el Caribe.

*Información general México - República de Surinam:* México y Surinam establecieron relaciones diplomáticas el 25 de noviembre de 1975. De junio de 1982 a noviembre de 1986, Surinam mantuvo abierta una Embajada en México, sin embargo, debido a dificultades económicas, la Representación Diplomática en México fue cerrada. Desde septiembre de 1990, México cuenta con un Consulado Honorario en Paramaribo, a cargo de Henk Esajas. Está pendiente la designación de un Embajador de Surinam ante México. Destaca que el Embajador de Surinam en Estados Unidos, Subhas Chandra Mungra, asistió a la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente Enrique Peña Nieto,

<sup>4</sup> *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Insignia, al Señor Trevor Austin Carmichael, Cónsul Honorario de México en Bridgetown, Barbados”. Consultado el 26 de febrero de 2018 en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5348873&fecha=17/06/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5348873&fecha=17/06/2014)

el 1º de diciembre de 2012. En abril de 2014, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Surinam, Guno Lackin, encabezó la Delegación que participó en la III Cumbre México-CARICOM y la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebradas en Mérida, Yucatán.

Dado el tamaño de la población y de la economía de Surinam, el comercio bilateral es muy reducido. En 2017, el comercio bilateral fue de 7.6 mdd y en 2016, Surinam fue el 134º socio comercial de México y 31º entre los países de América Latina y el Caribe. México ofrece cooperación a Surinam a través de la Comisión Mixta México-CARICOM y en el marco de la AEC.

*Información general México- Asociación de Estados del Caribe (AEC):*<sup>5</sup> Los antecedentes de la AEC se remontan a julio de 1989 cuando los Jefes de Gobierno de CARICOM acordaron crear una Comisión Independiente que elaborara propuestas encaminadas a profundizar y ampliar el proceso de integración regional. En 1993 se reunió un grupo de trabajo de expertos en Barbados para lanzar las consultas para la creación de la Asociación de Estados del Caribe. Durante la reunión celebrada en Chapultepec concluyó el proceso de negociación que permitió la convocatoria de la Conferencia para la adopción del Convenio Constitutivo, mismo que fue adoptado el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia. En 2014, durante la VI Cumbre en Mérida, Yucatán, se firmó la Declaración de Mérida y México presentó cuatro proyectos de cooperación en materia de facilitación comercial y gestión integral del riesgo de desastres. La Dra. June Soomer, es la actual Secretaria General (2016-2020). La Asociación es el único organismo regional del Caribe del que México es miembro de pleno derecho por lo que su participación en él fortalece su presencia en la región. La iniciativa más reciente de México en la AEC, fue presentada en la reunión del Comité Especial de Presupuesto y Administración de enero de 2018 para la adopción de un Reglamento Financiero. A partir de marzo de 2018 se establecerá el grupo de trabajo, presidido por México, para revisar la propuesta de reglamento y la actualización del Manual Operativo de la Asociación.

*Perfil Biográfico:* Rosario Asela Molinero Molinero es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1990 y desde 2009 cuenta con el cargo de Ministra. Tiene estudios de



Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Colegio de México y es Maestra en Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina y en Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de Madrid. Fungió como asesora en la Coordinación General de Asesores del Secretario de Relaciones Exteriores y en la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales. Se desempeñó como Encargada de Asuntos Económicos y de Cooperación en la Embajada de México en Guatemala y como Jefe de Cancillería en la Embajada de México en Suecia. Ha trabajado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en la Secretaría de Turismo y la Asesoría de Asuntos Especiales de la Presidencia. Fungió como ayudante de investigación

de la corresponsalía del *New York Times* en México y de la profesora Blanca Torres en El Colegio

<sup>5</sup> Sede: Puerto España, Trinidad y Tobago. Estados miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela. Miembros asociados: Aruba, Curazao, Francia, Guadalupe, Martinica, Países Bajos, Saint Martin, Sint Maarten.

de México. A su vez, ha sido profesora- investigadora de la Universidad Iberoamericana y del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

*Programa de Trabajo:* El programa de trabajo de Molinero Molinero señala como objetivo general fortalecer y consolidar la relación bilateral con Trinidad y Tobago, Barbados y Surinam, mediante el seguimiento y cumplimiento de los diferentes acuerdos existentes; así como generar un mejor marco de diálogo, cooperación e intercambios en beneficio de los países. En el ámbito político y jurídico, se buscarán fortalecer las relaciones políticas en todos los niveles de gobierno; actualizar el marco jurídico y promover el aprovechamiento de los instrumentos vigentes con Trinidad y Tobago, Barbados y Surinam, así como impulsar las candidaturas mexicanas a organismos regionales y multilaterales ante Trinidad y Tobago, Barbados y Surinam. A su vez, se dará seguimiento al proceso electoral en Barbados que se celebrará el próximo mayo de 2018.

En el ámbito económico y comercial, busca generar una mejor dinámica de la relación económica y consolidar a Trinidad y Tobago, Barbados y Surinam como mercados de diversificación de las relaciones de México en el Caribe y darle seguimiento al interés de Trinidad y Tobago en firmar un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial. Se realizarán acercamientos con empresarios para contribuir a los intercambios comerciales y se registrarán oportunidades de negocios, promoviendo a México como un destino seguro para los inversionistas trinitarios, barbadenses y surinameses. Como parte de estos esfuerzos se busca lograr que delegaciones de empresarios trinitenses, barbadenses y surinameses participen en la IV edición del “Foro de Cancún” a celebrar en septiembre de 2018.

El plan de trabajo señala que en materia cultural se buscará consolidar la presencia e influencia de la cultura mexicana en Trinidad y Tobago, Barbados y Surinam; promover la gastronomía y el cine mexicano, y la participación en eventos, festivales y seminarios. En cuestiones de cooperación educativa y académica, se promoverán las becas emanadas de la IV Cumbre México-CARICOM en materia de formación de docentes de español como segunda lengua.

En materia de cooperación técnica y científica, se dará seguimiento a la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo de Desastres México - CARICOM, cuyo propósito es apuntalar a los países caribeños para que logren romper el ciclo vicioso de destrucción y reconstrucción que resulta de la incidencia periódica de fenómenos naturales con intensidades cada vez mayores provocadas por el cambio climático. El plan de trabajo delinea la intención de fomentar la cooperación triangular y dar seguimiento a proyectos acordados en el marco de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y en particular el proyecto Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Prevención de Desastres (PITCA) y la iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Información Geoespacial (Proyecto UN-GGIM: Caribe).



## **Europa**

### **Mauricio Escanero Figueroa**

*Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Reino de Bélgica, concurrente ante el Gran Ducado de Luxemburgo, y Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea.*

*Información general:* Las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica comienzan en 1825 cuando México estableció relaciones consulares con el Reino Unido de los Países Bajos, entonces formado por lo que actualmente son Bélgica, Dinamarca y Países Bajos. Posteriormente, en 1830 Bélgica se independizó y en 1838 envió, por primera vez, un Ministro Plenipotenciario a México. Cabe resaltar que durante la intervención francesa (1862-1867), México rompió relaciones con Bélgica, las cuales se reanudaron hasta 1879. Durante la Primera Guerra Mundial, la legación mexicana se trasladó a Le Havre y durante la Segunda Guerra Mundial, a Londres, donde se instaló el gobierno belga en el exilio. Fue hasta 1945 cuando México y Bélgica elevaron sus representaciones diplomáticas al rango de Embajadas. México tiene Consulados Honorarios en Lieja, Amberes y Brujas, mientras que Bélgica cuenta con Consulados Honorarios en Cancún, Chihuahua, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Veracruz.

Entre los últimos encuentros de alto nivel destaca la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas que tuvo lugar en Bruselas el 28 de enero de 2014, el viaje del Presidente Enrique Peña Nieto en Bruselas, Bélgica para participar en la II Cumbre CELAC- UE (10 y 11 de junio de 2015) y en la VII Cumbre México-UE (12 de junio de 2015), ocasión en la que sostuvo un encuentro con el Primer Ministro Michel en el marco de la II Cumbre CELAC-UE.

En aspectos comerciales, Bélgica es el 20° socio comercial de México en el mundo y el 7° entre los países de la Unión Europea. La Secretaría de Economía registra que desde la entrada en vigor del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea en 2000, el comercio bilateral ha crecido en un 367.9%, y en 2016, las exportaciones se ubicaron en 1,465.4 mdd mientras las importaciones se ubicaron en 1,089.4 mdd, dando por resultado un superávit de 376 mdd para México. Por otra parte, hasta septiembre de 2017, se registraron 392 empresas con inversión belga en territorio mexicano, concentradas en los sectores de manufacturas, de transporte, de correos y almacenamiento, de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles.

*Información general entre México y Luxemburgo:* México y Luxemburgo establecieron relaciones diplomáticas en 1947. Al cierre de 2016, Luxemburgo fue el 21° socio comercial de México entre los países de la UE y 67° a nivel mundial. De acuerdo con información de la Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea, no se tiene registro de inversión mexicana en Luxemburgo. Entre los encuentros en este sexenio destacan los de 2015, cuando el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro Xavier Bettel en el marco de la II Cumbre CELAC-UE, en Bruselas. Por su parte, el entonces Canciller José Antonio Meade sostuvo un encuentro con su homólogo luxemburgués, Jean Asselborn, en el marco de su participación en la Conferencia de los Estados Parte del Tratado de Comercio de Armas (ATT), en 2015.



*Información general entre México y la Unión Europea (UE):* La relación bilateral con la Unión Europea tiene sus inicios en la apertura de la Misión de México ante la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), el 30 de noviembre de 1960. Sin embargo, se tuvo que esperar hasta 1975 para el inicio de una relación formal, a partir de la firma de un primer acuerdo de cooperación. Posteriormente, México y la CEE decidieron negociar un nuevo acuerdo, más amplio, con la finalidad de aumentar sus intercambios comerciales, económicos y reforzar el aspecto político de su relación. El llamado “TLCUEM” (el apartado de asociación económica del Acuerdo Global) comenzó a negociarse en 1995 con la Declaración Conjunta Solemne, como resultado de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Desde la entrada en vigor del TLCUEM, el comercio bilateral se triplicó, al pasar de 20.8 a 61.7 mil millones de dólares. Gracias al Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación de 2000, la UE se convirtió en un aliado estratégico para México tanto en materia de comercio y de inversión, como en lo relativo al diálogo político, la cooperación para el desarrollo y las convergencias en política multilateral. En 2013, México y la UE reconocieron que las herramientas de su relación bilateral debían adecuarse a las nuevas circunstancias internacionales y propusieron renovar, actualizar y ampliar el marco jurídico bilateral a fin de aumentar y hacer mucho más eficiente, estratégico y proactivo tanto el diálogo político como el comercio, las inversiones, y los diversos instrumentos de cooperación. Dicha actualización, pronta a concluir, abrirá la puerta para que México construya una relación de mutuo beneficio con la UE, al mismo tiempo que proyecte de manera efectiva su estatura como mercado emergente y actor significativo en el escenario global. Las negociaciones iniciaron formalmente en junio de 2016 y concluyeron en noviembre de 2017 para los temas políticos y de cooperación. Se estima que las negociaciones sobre el apartado económico concluyan en el primer trimestre de 2018.

Cabe recordar que desde 2009, México es socio estratégico de la Unión Europea. La Asociación Estratégica (AE), es un concepto político utilizado para destacar el mayor nivel de la relación que la Unión Europea mantiene con terceros países. En su esencia, proyecta la voluntad política de las partes para intensificar las consultas y el diálogo. El objetivo principal de esta asociación Estratégica es promover de manera conjunta los valores y los intereses comunes en el escenario internacional a partir del reconocimiento de la importancia mutua de ambos asociados. México es el único socio estratégico de la UE que cuenta con un acuerdo de asociación amplio.<sup>6</sup>



*Perfil Biográfico:* Mauricio Escanero Figueroa es diplomático de carrera. Se incorporó al Servicio Exterior Mexicano en 1982 y desde el 2015 cuenta con rango de Embajador. Escanero Figueroa tiene estudios de Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Política Pública Internacional por la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad Johns Hopkins y en Sustentabilidad y Gestión del Medio Ambiente por la Escuela de Extensión de la Universidad de Harvard. En la SRE se desempeñó como Asesor de los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Asuntos Multilaterales y Económicos y como Director General de Promoción Económica Internacional. En el ámbito

<sup>6</sup> Todos los miembros no europeos del G8 (Estados Unidos, Canadá, Japón y Rusia), y los integrantes del G5 (China, India, Sudáfrica, Brasil y México) son socios estratégicos de la UE., Claudia Franco Hijuelos “La Asociación Estratégica México -Unión Europea: origen y perspectivas”, *Revista Mexicana de Política Exterior*. Consultado el 26 de febrero de 2018 en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n89/02franco.pdf>

bilateral ha servido en las Embajadas de México en Australia, Jamaica, Estados Unidos y Japón en diversos puestos diplomáticos y en la Embajada de México en China como Ministro y Jefe de Cancillería. También ha sido Cónsul General de México en Shanghai. En el ámbito multilateral ha servido como Ministro en la Misión Permanente de México ante Naciones Unidas en Nueva York y como Representante Permanente Alterno ante la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C. y ante la UNESCO en París. Actualmente se desempeña como Embajador de México en Sudáfrica, concurrente ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia y las Repúblicas de Botswana, Madagascar, Mauricio, Namibia y Zimbabwe.

*Programa de Trabajo:* El Embajador Escanero Figueroa plantea en su programa de trabajo que Bélgica es un aliado fundamental de México para la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea. Además de ser uno de los seis países fundadores de la Unión Europea y uno de sus miembros más influyentes, es la principal sede de las instituciones de la Unión Europea. A su vez, es sede de otras importantes organizaciones internacionales como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA). En diciembre de 2017, el Mtro. Ricardo Treviño Chapa, Director General de Aduanas de México, ganó la votación para ocupar la Secretaría General Adjunta de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) con sede en Bruselas, e inició sus funciones el 1° de enero de 2018. La Embajada apoyará a cabalidad los trabajos de la Representación del SAT para el logro de los objetivos institucionales en relación con la OMA. Asimismo, procurará fortalecer el diálogo político mediante visitas del más alto nivel, así como establecer una fuerte interlocución con autoridades belgas en todos sus niveles, especialmente considerando que estas inciden directamente en la aprobación del Acuerdo Global modernizado entre México y la UE. En este sentido, el plan de trabajo menciona que se otorgará prioridad al apuntalamiento de la diplomacia parlamentaria y en particular al apoyo del Grupo de Amistad México-Bélgica. Además subraya que México procurará que la celebración de la III Cumbre CELAC-UE, así como la Reunión Ministerial CELAC-UE a celebrarse en Bruselas en 2018, contribuyan a seguir avanzando en nuestra asociación birregional en temas relevantes de la agenda internacional, como el cambio climático y el fortalecimiento del multilateralismo, el libre comercio y la cooperación para el desarrollo sostenible.

En el plano multilateral se dará especial atención a la candidatura de Bélgica para el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para el periodo 2019-2020 y buscará que la Cancillería belga impulse candidaturas mexicanas a organismos internacionales e informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores. En aspectos jurídicos, la Representación dará seguimiento a la implementación del marco jurídico en vigor e impulsará, la negociación, conclusión y/o ratificación de los diversos instrumentos

En cuestiones de protección consular, (cifras del IME señalan que en 2016 se tenían contabilizadas 1,436 personas mexicanas en ese país)<sup>7</sup> se optimizará la coordinación con nuestros Cónsules Honorarios en Bélgica en apoyo a la promoción comercial, cultural y turística de nuestro país, y se continuará dando atento seguimiento al caso de la connacional Alma Berenice Osorio de Viana, asesinada la noche del 9 de enero de 2018, presuntamente por su pareja (unión libre) de nacionalidad belga de nombre Tom Pattyn. Por otra parte, la Embajada continuará estrechando la

<sup>7</sup> Instituto de los Mexicanos en el Exterior, "Mexicanos Residentes en Bélgica", 2016. Consultado el 27 de febrero de 2018 en: <http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/continente/europa/Belgica2016.pdf>

colaboración con la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior, Capítulo Bélgica, en apoyo a su cartera de proyectos en las áreas de ciencia y tecnología, innovación, intercambio académico y negocios.

En el plan de trabajo, el Embajador Escanero Figueroa, señala que Luxemburgo es un aliado fundamental para la modernización del marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea. Por su importancia estratégica, de manera prioritaria se procurará concertar una visita del Primer Ministro de Luxemburgo a México. Asimismo, se fortalecerá de manera proactiva las relaciones con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con actores no gubernamentales de especial influencia, con énfasis en el apuntalamiento de su apoyo para la aprobación del Acuerdo Global modernizado. Cabe destacar que el actual Presidente de la Comisión Europea es el ex Primer Ministro luxemburgués Jean-Claude Juncker. En cuestiones de protección consular, se apoyará al Cónsul Honorario de México en Luxemburgo para asegurar la debida atención consular y asistencia jurídica a nuestros connacionales residentes en Luxemburgo (cifras del IME señalan que en 2016 se tenían contabilizadas 163 personas mexicanas en ese país).<sup>8</sup>

Para México, la Unión Europea, constituye una plataforma fundamental para el despliegue de su política exterior de Estado. Por lo tanto, se buscará avanzar hacia la modernización del andamiaje jurídico bilateral para dar soporte al fortalecimiento de la relación con una perspectiva estratégica integral y de largo plazo. En este marco, el Programa de Trabajo que se propone priorizará los siguientes logros cualitativos: 1) Consolidar la Asociación Estratégica que mantenemos con la UE a favor de nuestros intereses y valores compartidos en la economía mundial y en los foros internacionales; 2) Generar un ambiente positivo para la aprobación del nuevo acuerdo global México-UE en el Consejo de la UE y en el Parlamento Europeo y, al propio tiempo, detectar y contener posibles focos rojos en el proceso de su aprobación; 3) Desarrollar diálogos estratégicos pragmáticos, que se traduzcan en proyectos y acciones tangibles y progresivas de beneficio mutuo; 4) Propiciar mayores intercambios de comercio e inversión; 5) Construir una cooperación más sofisticada en sus modalidades bilateral, regional y triangular. Asimismo, se buscará crear un ambiente favorable en las instituciones europeas para facilitar la aprobación del nuevo acuerdo México-UE, poniendo de relieve en lo pertinente los avances institucionales y normativos en México y destacando la importancia de nuestro país como socio comercial y económico y aliado estratégico de la UE. Asimismo, se buscará concretar la octava edición de la Cumbre México-UE este año. Además de los avances logrados en la VII Cumbre y los encuentros bilaterales al más alto nivel, dicha ocasión permitiría consolidar y dar mayor proyección y alcance al relanzamiento estratégico de la relación bilateral en curso. En materia de diplomacia parlamentaria, se promoverá en la sede del Parlamento Europeo eventos que resalten la importancia de México como socio estratégico de la UE y acercamientos puntuales en los que la Misión brindará pleno apoyo al importante trabajo que se realiza en el marco de las reuniones semestrales de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE, que se celebran de manera alternada en México y la UE.

---

<sup>8 8</sup> *Instituto de los Mexicanos en el Exterior*, "Mexicanos Residentes en Luxemburgo", 2016. Consultado el 27 de febrero de 2018 en: <http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/continente/europa/Luxemburgo2016.pdf>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**

Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez Mendoza

**Investigación y elaboración**

Jacaranda Guillen Ayala  
Ana Margarita Martínez Mendoza  
Leticia P. Navarro (Servicio Social)  
Scarlett L. Crump (Servicio Social)

**Febrero de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>